



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00645600- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la ejecución de la obra: "INSTALACIÓN DE RADIOS PARA CONECTIVIDAD CENTRO CULTURAL - UNC", y;

C O N S I D E R A N D O :

Que la presente obra es necesaria a los fines de dotar de un servicio de conexión al Centro Cultural de la UNC, de carácter provisorio hasta tanto se concluyan las obras de instalación de fibra óptica en el mismo;

Que con posterioridad a la obra mencionada, la presente instalación podrá ser utilizada para brindar servicio de wifi a la terraza del mencionado edificio;

Que se solicitó presupuesto a un proveedor habitual del rubro;

Que el Departamento de Cómputos y Presupuestos realizó la verificación de precios;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º) Aprobar la contratación para la: "INSTALACIÓN DE RADIOS PARA CONECTIVIDAD CENTRO CULTURAL - UNC" a la firma: ITCOMM Servicios Electrónicos de FERREYRA GABRIEL OSVALDO – CUIT N°: 20-22567203-3 por un total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 570.999,00).

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria: A.0001.046.000.000.11.80.25.13.00.09.4.2.1.0000.1.22.3.4 Según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional IF-2023-00703463-UNC-DP#SGI de orden #15 del EX-2023-00645600- -UNC-ME#SPF.

Artículo 3º) Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.